HERALDO DE ALCOY

NÚM. 2.535 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO XI

1906

Miércoles 14 de Marzo

La baja de los cambios y el pago en oro

No puede menos de preocupar gravemente á nuestro comercio de exportación la brusca cuanto inesperada baja que han sufrido nuestros cambios con el extranjero; pero su alarma es mayor con motivo del proyectado pago en oro de todos los derechos arancelarios, que de aprobarse por las Cortes se cree que acarreará grandes perjuicios al país productor.

El Círculo Frutero de Valencia, haciéndose intérprete de estas quejas, ha elevado una exposición á la Representación nacional, en la que razona detenidamente sobre este asunto que tanto interesa á la región valenciana y propone las siguientes modificaciones:

Art. 3.º «La emisión de billetes del Banco de España deberá estar garantizada por una reserva metálica que en 31 Diciembre próximo deberá componerse de 55 por 100 oro y 45 por 100 plata. Esta proporción cambiará cada año sucesivo en igual fecha, aumentando 5 por 100 en el oro y disminuyendo 5 por 100 en la plata, hasta llegar al 31 Diciembre 1915, cuando la reserva metálica deberá ser en oro exclusivamente.»

Y al cuarto que deberá redactarse así:

Art. 4.º «El Banco de España podrá emitir la cantidad en billetes que estime conveniente, pero siempre con sujeción á este precepto: que el importe de los billetes en circulación sumado con la cantidad que represente depósitos en efectivo y cuentas corrientes, no podrá en ningún caso exceder de la adición de las existencias en metálico, pólizas de préstamo, créditos con garantía estatuaria y efectos al descuento realizables en el plazo máximo de noventa días.»

Pues no se ve la necesidad ni la eficacia de restringir la emisión fiduciaria estando en todo vigor el límite que impone el precepto del art. 4.º

Además al art. 9.º deberá adicionársele la cláusula siguiente:

Art. 9.º «El Banco de España, al efectuar pagos ó cambiar sus billetes, no podrá dar más de 20 por 100 en plata de la suma á entregar entre los años de 1906 á 1909, 10 por 100 plata entre los años 1910 á 1912, 5 por 100 plata entre los años 1913 á 1915 inclusive, debiendo resumir los pagos en oro desde 1.º Enero de 1916. A partir del 1.º Enero de 1916 el Banco de España no podrá en todo pago hacer entrega de más de 9 pesetas 50 céntimos en plata, ni más de 50 céntimos en calderilla, á menos de petición contraria del pagatario.»

Esta modificación de la citada ley deberá ir acompañada de la inmediata suspensión de la acuñación de plata, disponiéndose en cambio la acuñación de oro desde 1.º Enero de 1915, ó sea un año antes de entrar en vigor el patrón oro.

Concluye la exposición con el siguiente párrafo:

«Es sólo una medida de equidad que sea el Banco de España el encargado de restablecer la par de nuestra moneda con el resto de Europa, pues el relativamente pequeño perjuicio que durante esos 10 años pueda originarle la adquisición del oro necesario para el aumento de sus reservas metálicas auríferas, es sólo una parte alícuota de los beneficios que ha realizado en 25 años de depreciación monetaria, aparte de que la baja regular y graduada en el premio del oro que se le asegura le beneficiará notablemente. Hacer lo contrario, proponer el que gravitara sobre el país el restablecimiento de ese valor perdido, sería beneficiar dos veces al citado establecimiento á costa de la nación, y como llevamos expuesto, resultaría una inmensa é irritante injusticia al país en general.»

REMITIDO

Se nos suplica la inserción del siguiente escrito:

EN JUSTA DEFENSA

«El Descuage», semanario republicano-democrático-reformista, etc., etc., en su número correspondiente al 10 de Marzo del presente año, con una inoportunidad que revela la saña y mala intención con que procede alguno de sus redactores en sus actos, trata de zaherir y mortificar, sin indicar á quienes, á los socialistas. Pues bien, nosotros, lejos de emplear esas armas que denigran al mismo que las usa, declaramos que dicho semanario miente de manera clara, y con osadía tal, propia del despechado.

Antes de entrar en detalles, manifestamos que hacemos firme propósito de demostrar de manera que no deje lugar á duda, el que la campaña de los socialistas contra los tahoneros es honrada y digna de aplauso por todos aquellos que no desconocen sus propios intereses y en particular de la clase proletaria.

No entraremos de lleno en lo que á Alcoy en particular respecta, por causas ajenas á nuestra voluntad, pero conste que si se nos obliga á ello, llevaremos el asunto donde las circunstancias nos aconsejen.

Dice «El Descuage» en su comentario al asunto del pan: ¿Qué dicen á eso los detractores de los panaderos, las comparsas de Pablo Iglesias y demás gente lacayuna que persigue á los fabricantes de pan solo por ansia de notoriedad?

Pues dicen los socialistas, sin ser *detractores, comparsas de Pablo Iglesias, gente lacayuna*, etc., que los de «El Descuage» desconocen en absoluto el asunto del pan; que por un interés y sórdido egoísmo, hacen la causa burguesa, mintiendo cuando dicen ser amantes del pueblo que sufre la desmedida ambición de aquellos que tal vez sujetos á un pacto secreto, explotan sin compasión al vecindario; y por último que probable es que, la ceguedad por conseguir un puesto en el municipio, les hace defender hoy lo que ayer combatieron.

Además, la envidia, compañera inseparable de la calumnia, hace que se viertan conceptos repugnantes contra determinados organismos desconocidos por los mismos que los combaten; por eso «El Descuage» á nuestra manera de entender resulta un descuage entre la seriedad del periodismo y digno este semanario de no ser tenido en cuenta por las personas serias, y al decir esto nos fundamos en que hablan de nosotros sin conocer nuestra organización, la manera de ser, los principios que sustentamos y defendemos y los problemas que nos están encomendados resolver, ya que las personas del semanario que nos ocupa no se preocupan de otra cosa que no sea barrer para á dentro.

Nada más hasta hoy, y para en adelante advertimos que ya que nos empujen, no permitiremos que se nos trate como lo ha hecho dicho periódico, y puesto que á ello nos obligan, en uso de nuestro derecho y en defensa de personas cuya valía es incalculable; y mal que les pese á los que tan mal nos tratan, seguiremos nuestra campaña y caiga el que caiga.

Miguel Llácer.

DE INTERÉS GENERAL

Nuevamente ha publicado la Delegación de Hacienda de la provincia una circular en el «Boletín Oficial» de 13 de los corrientes haciendo otro llamamiento á los contribuyentes para que se acojan á los beneficios que otorga el artículo 24 de la vigente Ley de presupuestos, satisfaciendo sus descubiertos unos, declarando su verdadera riqueza los que tengan ocultaciones, y legitimando otros el exceso de cabida que puedan tener las fincas que adquirieron del Estado, evitándose de otro modo las responsabilidades que marcan los Reglamentos si lo verifican hasta el 31 del actual.

Llamamos, pues, nosotros la atención sobre las disposiciones expresadas para que los contribuyentes é interesados se apresuren á solicitar los beneficios que se les concede en dicho plazo, ya que la administración de la Hacienda pública se propone proceder en seguida á hacer las necesarias comprobaciones para lograr el descubrimiento de las ocultaciones.

La ley de alcoholes

Los viticultores y fabricantes de alcohol y de licores reanudan sus protestas contra la funesta ley del Sr. Osma, pidiendo una vez más la reforma de ella en el sentido de un impuesto único y prudente sobre el alcohol, dejando en libertad los derivados.

El sindicato nacional impulsado por las quejas que recibe de todas las regiones, realizará esta semana un acto cerca del Gobierno, en unión de numerosos productores, para insistir en la necesidad de que la reforma sea inmediata.

Hasta nosotros llegan también los clamores de las clases perjudicadas y en nombre de ellas afirmamos nuevamente que es indispensable y urgente la reforma.

NODRIZA

Salvadora Vañó y Valls, de 38 años, con leche de once días, domiciliada en la calle de San Francisco n.º 42, piso segundo, desea encontrar criatura para su casa.

TOTUM REVOLUTUM

Si «La Defensa» fuese un periódico serio, le requeriríamos para que explicase el siguiente título que estampa en su primera plana: «La masonería y el Excelentísimo Sr. D. José Canalejas.»

Es un título rebuscado para hacer creer á alguien que Canalejas es masón, y esos procedimientos son *dignos* solo de la gente que funda su modo de ser en el engaño.

¡Siempre los neos empleando la calumnia encubierta para pretender ensanchar su limitado campo!

* * *

En cuanto á la aprobación del acta de Alcoy por UNANIMIDAD en el Congreso, ya que «La Defensa» solo tiene de ello noticia por HERALDO DE ALCOY, sino quiere molestarse leyendo el «Diario de Sesiones», no debe ahora desperdiciar la ocasión de dar encargo á *algún su amigo que está en Madrid accidentalmente*, para que lo averigüe.

Si ese *interesado* lo averigua y lo participa al periódico neo, será ya para éste artículo de fé. ¡Siempre es bueno salir de dudas!

* * *

Dice el mismo periódico que hasta aquí han tenido *hondas divisiones en materia política*, pero que hoy tienen una norma segura.

También política ¿eh? Pero sin dar la filiación.

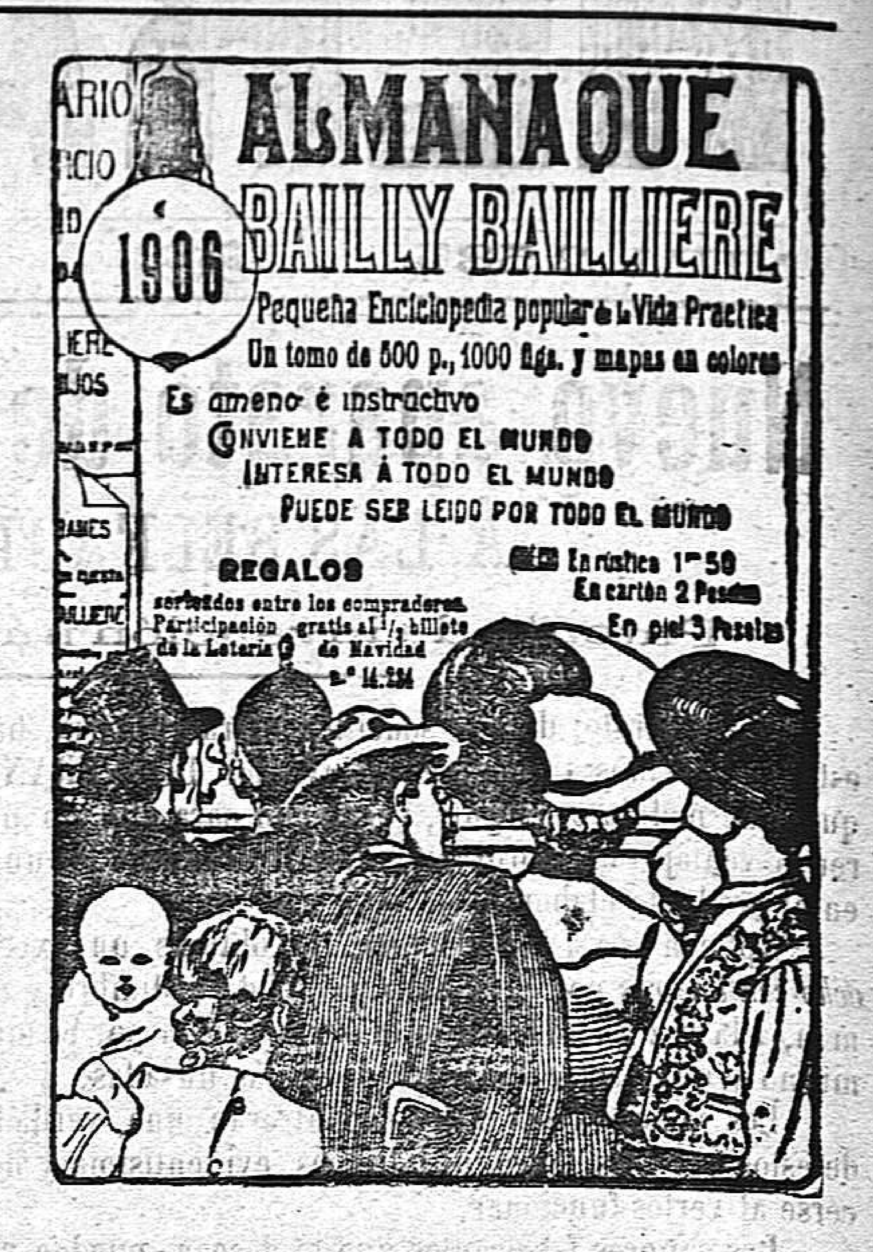
DIARIO DE AVISOS

Don Santiago Reig Aguilar - Tablada, Alcalde Constitucional de esta Ciudad de Alcoy.

Hago saber: que acordado por este Ayuntamiento en sesión de 12 de los corrientes proveer por concurso libre la plaza vacante de Veterinario Inspector municipal de Carnes y pescados, entre los que poseyendo el correspondiente título profesional lo soliciten dentro del plazo de quince días á contar desde el siguiente al de la fecha del presente edicto y con la condición de que los solicitantes han de someterse á un ejercicio práctico de reconocimiento de carnes ó de otra sustancia alimenticia sobre que ha de girar la inspección propia del cargo, expidiendo relación escrita del resultado de dichos reconocimientos, ejercicio que será determinado y certificado por un tribunal compuesto por los Sres. Subdelegado de medicina del Partido y por los Sres. Facultativos encargados de la sección de análisis microscópicos en el Laboratorio municipal, se anuncia al público para conocimiento de cuantos deseen solicitar la mencionada plaza, cuyas instancias documentadas deberán presentar en la Secretaría del Ayuntamiento dentro del plazo señalado.

Alcoy 14 Marzo de 1906.

Santiago Reig.



ALMANAQUE
1906
BAILLY BAILLIERE
Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Practica
Un tomo de 500 p., 1000 figs. y mapas en colores
Es ameno é instructivo
CONVIENE Á TODO EL MUNDO
INTERESA Á TODO EL MUNDO
PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO
REGALOS
PRECIO En rústica 1'50
En cartón 2 Pesetas
En piel 3 Pesetas



AGENDAS
BAILLY - BAILLIERE É HIJOS
MÉDICA
2.50 Pts
CULINARIA
2 Pts
BUFETE
CUATRO EDICIONES ECONÓMICAS
CUATRO EDICIONES CORRIENTES
MEMORÁNDUM
2,50 Pts sin secante.
3 Pts con secante.

DON PROTASIO

—No, si ya sé lo que dicen ustedes de mí, ya sé que me ponen como un trapo.

—¡Don Protasio!

—Que si he salido, como el mundo, de la nada; que si he subido, como los globos, por lo hueco.

—¡Don Protasio!

—Que si soy un rústico sobre dorado, que si soy un asno cargado de billetes de Banco.

—¡Por Dios, D. Protasio!

—Todo porque á veces se me escapa decir *haiga y ojecto y diferiencia* y porque, cuando escribo, me sobran las haches y no sé qué hacer con ellas.

—*Pecata minuta.*

—Hágame el favor de hablar en cristiano. No entiendo el francés.

—Quiero decir pequeñeces, fruslerías, minucias, insignificancias, nonadas, deslices minúsculos sin trascendencia ni importancia.

—Puede que usted no los considere así. ¡Son ustedes tan pedantones! ¡Están tan pagados de su barnicito de cultura! ¡Ay, amigo, no todos podemos ser iguales! Un gran señor como usted ha hallado medios de cultivar su inteligencia, yo, pobre de mí, nunca pude disponer de tiempo que consagrar á tales lindezas.

—Don Protasio, su sarcasmo me anonada.

—Además ¿no hemos quedado en que soy un asno? ¡Qué cosa tan chusca! Todos andan lampando por el dinero. ¿Viene uno que tiene el talento de gozarlo? Pues ese que logra lo que todos desean sin conseguirlo, ese es un borrico.

—¿Ha dicho usted el talento, D. Protasio?

—El talento, he dicho. ¿Pues, qué cree usted que no hay talento sino en emborronar unas cuartillas ó en hacer unos gorgoritos ó en pintar un mono? Yo, que tan burro les parezco, tengo el talento de los negocios. Donde usted solo ve al pasar una tasca, ó un cementerio ó una cloaca, veo yo un monte de oro. Le veo y le exploto. ¿No es eso talento? Es cosa que supone mucho ojo y mucho olfato y mucho tacto.

—Sin contar el gusto, don Protasio. Porque ¿puede haber gusto mayor que el de embolsarse una porrada de miles de duros?

—Vamos á ver, compadre. Usted y yo nos hemos pasado la vida trabajando; usted metido en su estúdio, yo encenegado en mis negocios. Ya al fin de la jornada, ¿quiere usted que comparemos los resultados?

—Vaya en gracia.

—Para mayor claridad haremos el balance por capítulos.

—Sea.

—Bien. Capítulo primero: utilidad. Cuando usted necesita comprar garbanzos ó hacerse un pantalón, si cae usted enfermo ó tiene que enterrar á un pariente ¿qué le dan á usted por su ciencia en la tienda, en la sastrería, en la botica ó en farmacia?

—Ni mota, D. Protasio, ni mota.

—Yo, con mi dinero, lo compro todo. —Capítulo segundo: independencia. ¿Está usted bien seguro de no verse obligado á acudir á mí cualquier día para pedirme dos pesetas?

—No tengo, amigo D. Protasio, semejante seguridad.

—Pues yo tengo la de que nunca, nunca me veré en la necesidad de ir á dar á usted un sablazo de Metafísica, lógica, historia, ni siquiera de ortografía. —Tercer capítulo: prestigio. Usted y yo nos presentamos en un salón; usted con la aureola de su sabiduría, yo con la de mi fortuna; usted con los tacones torcidos; yo resplandeciente de alhajas; ¿quién cree usted que recibirá mejor acogimiento?

—Eso ni se pregunta, D. Protasio.

—Pues pasemos á las cosas impersonales, desinteresadas, altruistas ¿no se dice así?

—Pasemos.

—Usted es hombre de convicciones. A defender y propagar sus ideas se ha consagrado la vida entera. ¿Cree usted que toda esa labor sea tan útil para el tiempo de su causa como pudiera serlo unos cuantos milloncejos de que yo consintiera en desprenderme?

—D. Protasio, usted abusa.

—Hombre de sentimiento generosos, siempre puso usted su esfuerzo entero en la defensa de los pobres, de los débiles, de los menesterosos, de los afligidos. Toda esa literatura ¿les ha procurado sustento, abrigo, alivio y consuelo? Una inclusa, un hospicio, un hospital, un asilo, una fundación benéfica cualquiera que yo me allane á costear ¿no será para ellos más útil y por ellos más agradecida que todas las declamaciones de su vana retórica y todos los amores de su estéril filantropía?

—¡Piedad, D. Protasio, piedad!

—Y prescindo, por no abrumarle, de hacer valer mi superioridad en toda especie de contienda, desde las luchas de la influencia hasta la rivalidad de amor.

—¿También en esas, D. Protasio?

—En esas singularmente. Aquí donde usted me ve, feo, desgarbado, ordinariote, no trocaría mis amorosas conquistas por las de ningún don Juan descamisado ó Lovelace harto de ajos.

—D. Protasio, yo respeto sus talegas, yo me humillo ante sus fincas, yo me prosterno ante sus acciones del Banco, pero por los clavos de Cristo, déjeme usted en paz.

—Una pregunta para concluir. ¿Quién opina usted, bien pensado todo, que merece más de los dos el calificativo de jumento?

—Mucho siento decirlo, D. Protasio, pero me parece que soy yo.

—Mucho siento decirlo, amigo mío, pero me parece lo mismo.

ALFREDO CALDERÓN

ANUNCIO INTERESANTE

Por donativo de una persona piadosa se admitiran en la Secretaría de la Casa Desamparados, por todo el tiempo de Cuaresma, instancias para entrar en sorteo de dos dotes de á trescientas pesetas cada uno para doncellas pobres, que tengan que contraer matrimonio y reunan las condiciones siguientes:

1.ª Tener de 20 á 26 años y casarse con soltero.

2.ª Ser natural de Alcoy.

3.ª Ser de buena conducta.

Las condiciones primera y segunda, las acreditarán por papeleta simple de la parroquia de su bautizo; y la tercera con la firma de uno de los señores eclesiásticos de esta ciudad ó cualquier individuo de los que componen la Junta Directiva de la Casa.

El sorteo se verificará públicamente el domingo 22 de Abril á las diez horas de su mañana en el zaguan de la misma Casa, debiendo ser solteras en aquel día las que entren en el referido sorteo y serán premiadas la primera y segunda que salgan del globo. Si resultare que alguna de las premiadas hubiera ya contraido matrimonio al tiempo del mencionado sorteo, se entiende que renuncia á la dote, pasando su derecho á la tercera que salió en suerte y en su defecto á la cuarta, etcétera.

La entrega de las repetidas dotes se efectuará el tercer día de Pascua de Pentecostés, á las diez de la mañana, en la Administración de la Casa, mediante la presentación del certificado de haber contraído ya el matrimonio, extendido en papel simple por el Archivero de la parroquia donde se haya celebrado; debiendo constar en él que eran solteros los contrayentes. Si no hubiera contraído el matrimonio ya en aquél día, perderá su derecho pasando la dote á aumentar el número de las del año siguiente.

En la Casa de Desamparados se admiten los documentos todos los días.

Regimiento de Infantería Vizcaya núm. 51

Orden de la Plaza del día 14 Marzo de 1906

Con arreglo á a R. O. de 18 Marzo de 1903 (D. O n.° 62) mañana á las once y en la calle de Anselmo Aracil jurarán la Bandera los reclutas del Regimiento de Infantería Vizcaya n.° 51, á este acto asistirán las fuerzas de esta guarnición y la guardia Civil, esta se colocará en la entrada de la calle de Santa Lucía y el Batalión de fuerza veterana del Regimiento apoyará su cabeza en la esquina del Banco en columna cerrada á cuatro pasos.

A este acto me acompañarán todos los señores Jefes y Oficiales que no tengan puesto en formación así como los de la Caja de Recluta y Batallón 2.ª Reserva de Alcoy núm. 49.

El Coronel Comandante Militar,
SORIANO.

Orden del Cuerpo del 14 de Marzo de 1906

Art. 1.° Con arreglo á la orden de la Plaza mañana prestarán juramento de fidelidad á las Banderas los reclutas del Regimiento, con la fuerza veterana se formará un Batallón de tres compañías de á dos secciones sobre la base del segundo que saldrá del cuartel para encontrarse en el sitio marcado á las 10'45, adoptando la formacion indicada en la citada orden. Los reclutas en el mismo traje de la fuerza veterana que será el de día festivo, con sus instructores y Jefe encargado seguirán al Batallón.

A las diez se tocará escuadra, diez minutos después compañía y Batallón cuando se ordene. La tropa llevará el correaje completo asistiendo todos los destinos, menos asistentes y rebajados, quedando únicamente los cabos de cuartel y enfermos que desempeñen este servicio.

Art. 2.° El día se considerará como festivo y para festejarlo se tocará diana por la banda y música y por la tarde se distribuirá una comida extraordinaria, la retreta será á las 21 y silencio á las 22, la música tocará en la plaza de la Constitución de 19 á 21.

Art. 3.° Esta tarde á las 16 y 30 revistaré al Regimiento en el traje que han de vestir mañana, la fuerza veterana con armas, y los reclutas en igual traje; asistirán todos los destinos que mañana deben formar.

Art. 4.° Mañana á las 9 las Compañías y Música extraerán de Caja el importe de la 2.ª quincena presentado en el día de hoy y hasta las 15 en la Mayoría los presupuestos para su examen.

El Coronel, SORIANO

El incendio de anoche

Anoche á las diez se declaró un incendio en los talleres de fundición de los señores Hijos de Jorge Serra, situados en la calle de Anselmo Aracil.

Después de las nueve, hora en que abandonaban los operarios sus faenas, se retiraron á sus habitaciones los dueños de la fundición, viéndose sorprendidos al cabo de no muy largo espacio de tiempo, con el aviso del incendio, iniciado en el local destinado á depósito de modelos.

Desde los primeros instantes tomó el fuego gran incremento, sin duda por la calidad del combustible, compuesto todo de maderamen seco, temiéndose que se propagara á los demás departamentos de los talleres y á las habitaciones de los dueños, contiguas al local incendiado.

Dada la voz de alarma por las campanas de las torres de Santa María y San Mauro y San Francisco, acudieron con presteza al lugar del suceso todo el personal de bomberos con el material necesario, el jefe de la guardia municipal don José Vicent con varias parejas de agentes, la brigada de peones de policía urbana, con su jefe D. Rafael Pérez, varios individuos de la benemérita y un piquete de soldados del regimiento de Vizcaya.

Concurrieron además el Alcalde don Santiago Reig, dipulado provincial don Carlos Pérez, el concejal D. Sixto Aracil, el Juez de instrucción, el Juez y el fiscal municipal, el capitán y un teniente de la guardia civil, los ingenieros D. Baldomero Aracil y D. José Cort, el inspector de la Compañía de seguros «La Unión Alcoyana» D. Antonio Moltó Giner y otras muchas personalidades que no es fácil recordar.

El arquitecto D. Timoteo Briet y el maestro de obras y jefe de la brigada de bomberos D. Jorge Vilaplana, que se personaron desde los primeros momentos en los talleres de los señores Serra, dispusieron inmediatamente los trabajos de extinción, llevándose estos con tal rapidez, que pronto se logró localizar el fuego, impidiendo su propagación á los demás departamentos del edificio.

A la una y media de la madrugada, hora en que nos retirábamos del lugar del suceso, estaba el siniestro casi dominado, habiendo sabido hoy que las pérdidas materiales son de bastante importancia y que el seguro de los talleres corre á cargo de «La Unión Alcoyana».

ALCOY

Cultos para mañana jueves:

En la parroquial de Santa María, al anochecer Via-Crucis por el alma de D. Francisco Pérez Mira.

En la iglesia del Santo Sepulcro, como día consagrado á Santa Teresa de Jesús, á las siete misa con armonium en el altar de la Santa y á las seis y media de la tarde el ejercicio con exposición

—Mañana jueves, de siete á nueve de la noche, dará un concierto en la Plaza de la Constitución la música del regimiento infantería de Vizcaya, con arreglo al siguiente programa:

Ecos del pasado, Pasodoble.—D. C.

Cleopatra, Overtura.—L. Mancinelli.

El Perro chico, obra completa.—Valverde y Serrano.

Shamara, Vals Boston.—C. Pérez Monllor.

Gran fantasía, El Puñao de Rosas.—Chapí.

El Capitán Ayudante, Pasodoble.—A. Peñalva.

—Ha sido destinado al batallón de segunda reserva de Alcoy, el capitán don Manuel Martínez.

—Se encuentra en Alcoy, hospedada en el Hotel Continental, la señorita Anita Miró, dueña de la Corsetería Artística establecida en Valencia en la calle de Peris y Valero (antes Paz).

La señorita Miró, permanecerá en Alcoy hasta el jueves próximo, y tiene á disposición de cuantas señoras la honren con su visita, las últimas novedades de París y las especiales confecciones de su establecimiento, en todas las cuales sobresale la elegancia á la par que la economía en los precios.

—El «Boletín Oficial» publica una circular del gobernador civil convocando á la Diputación provincial á sesión extraordinaria para el día 21 del corriente, para tratar del examen y aprobación de las actas de los señores diputados electos el día 26 de Noviembre último por los distritos de Alicante-Elche y Novelda-Monóvar, y designación de turnos por dichos distritos, para la Comisión provincial.

—La Sociedad Anónima «Aguas y Sales de Mediana de Aragón», ha puesto á la venta al ínfimo precio de 25 céntimos, la *Cajita Ideal*, conteniendo una abundante dosis de Sales purgantes.

Santo de hoy.—Santa Florentina y Santa Matilde.

Santo de mañana.—Santa Leocricia.

Desde Madrid

CARTA POLÍTICA

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 13 Marzo de 1906.

Los Reyes de Portugal continúan atrayendo la atención y constituyendo la actualidad madrileña, por más que el recibimiento, desde todos puntos de vista, dista mucho del que se hizo á M. Loubet, hasta el punto de que mientras el presidente de la República francesa era esperado y aclamado por donde quiera que pasaba, los simpáticos Monarcas lusitanos cruzan las calles, van y vienen á su antojo, despertando nada más que respetuosa curiosidad, pero sin oir la más ténue aclamación.

En la función de gala que en su honor se celebrará en el Teatro Real, ostentará el presidente del Congreso la gran cruz de la Torre y la Espada, condecoración semejante á la italiana de la Anunciata y á la española del Toisón, cuyos estatutos confieren parentesco por afinidad á los que las poseen, con los Reyes que las otorgan, de quienes se convierten en primos, con todas las preeminencias que el emparentamiento lleva consigo.

Por lo que á los industriales alcoyanos pueda interesar, participo que la Junta de Aranceles y Valoraciones, en su sesión de ayer, aprobó la base octava, sin alteraciones, después de una empeñada discusión y de haber invertido dos sesiones en su examen.

La necesidad de asistir anoche el Gobierno y los presidentes de las Cámaras al banquete dado en Palacio, en honor de los Reyes D. Carlos y D.ª Amelia, fué causa de que se levantara más temprano que de costumbre la sesión del Congreso, y por tal motivo no pudo reanudarse el debate acerca de las jurisdicciones, frustrándose los cálculos que se había hecho y de los que me hice eco en mi carta. Lo cual me obliga á decir con el poeta:

«Culpa mía no fué...»

Por cierto que entre el tráfago del lamentable incidente surgido entre el teniente coronel Primo de Rivera y la llegada de los Reyes de Portugal, pasó ayer inadvertido un hecho que esperaba ver hoy recogido y comentado por algún periódico, aunque confieso mi decepción, pues nadie dice una palabra. El hecho es el alza general en todos los valores y la nueva baja (no importa que sea pequeña) que tuvieron los francos. Desentrañando el significado de tal fenómeno, persona bien informada en asuntos financieros, me ha dicho que es el saludo con que los hombres de negocios acogían el anuncio oficial de la boda del Rey y la presentación á las Córtes de las capitulaciones matrimoniales, y la esperanza de que la aproximación á Inglaterra atraerá sobre España beneficios sin cuento desde el punto de vista de la riqueza y el trabajo.

Como salimos á incidente por día, y lo imprevisto es lo que más lógicamente hay que esperar entre nosotros, no ha faltado hoy, tampoco, la correspondiente sorpresa, para romper la monotonía ordinaria.

Con motivo del asunto Soriano-Primo de Rivera, ha surgido á primera hora en el Congreso un incidente que ha puesto una vez más de relieve las excepcionales condiciones presidenciales del Sr. Canalejas.

Después de declarar terminado el incidente y de haber negado el Sr. Canalejas la palabra á varios diputados, pretendió hablar el Sr. Salmerón, y como el presidente, con gran consideración personal, pero también con gran energía, se la negase, la minoría republicana se retiró con ademán airado y gran aparato, mientras el resto de la Cámara, mayoría y minorías, con la sola excepción indicada, puestas en pié, aplaudían y aclamaban al presidente, otorgándole después un completo voto de confianza y de aprobación.

Los republicanos, entre quienes algunos, como D. Melquiades Alvarez, no se recataban en desaprobar la retirada, se han reunido en una de las secciones, y sin duda, pensándolo mejor, han decidido que la retirada sea de mentirijillas, es decir, solo por la sesión de hoy, es decir, como en las comedias, «hacen que se van y vuelven», y que mañana consignarán su protesta por lo que consideran un atropello á su derecho.

Mientras los republicanos se hallaban reunidos, recibía el Sr. Canalejas felicitaciones y enhorabuenas y el Sr. Moret le ha visitado en su despacho, abrazándole con efusión y aprobando en un todo la conducta presidencial y la energía desplegada por el Sr. Canalejas en esta ocasión, midiendo á altos y bajos, como es justo, por el mismo rasero.

La opinión general es que los republicanos han dado un mal paso.

SANTIAGO PUIG.



INFORMACION ESPECIAL
DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

La Bolsa

Madrid 13

4 por 100 Interior contado	81'55
» Fin de mes	81'60
» Próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'00
Banco de España	427'00
Tabacos	399'00
Francos	15'65
Libras	29'05
Exterior, cierre	94'90

La cuestión Soriano

Madrid 14 (15-35)

Es inexacto que se hayan batido hoy los Sres. Soriano y Primo de Rivera.

Los padrinos de ambos están ultimando, según se dice, las condiciones del lance que se verificará mañana probablemente.

En el Congreso

Madrid 14 (15-35)

El gobierno y el Sr. Canalejas han aclarado en la sesión del Congreso el alcance del incidente de ayer.

Confíase que volverán los republicanos al Congreso.

Jura de banderas

Madrid 14 (15-35)

Con un tiempo primaveral se ha verificado esta mañana en el paseo del Hipódromo, el acto de prestar los reclutas el juramento de fidelidad á las banderas.

Han asistido al mismo los reyes de España y Portugal y todos los ministros.

La concurrencia de público ha sido extraordinaria.

El desfile de las tropas ante los reyes ha resultado admirable.

La catástrofe de Courrieres

Madrid 14 (15-35)

Existe el convencimiento de que quedan algunos obreros enterrados vivos en las minas de Courrieres.

No obstante los rápidos trabajos que se practican, serán sin duda ineficaces los auxilios.

El incendio continúa en las minas, temiéndose nuevas explosiones.

Varias noticias

Madrid 14 (15-35)

La corrida regia que vá á celebrarse esta tarde está extraordinariamente concurrida.

La lucha sostenida entre servios y turcos, ha sido sangrienta, con grandes pérdidas para ambas partes.

Se ha desbordado el Escaut (Bélgica) pereciendo ahogadas cuarenta y ocho personas.